

LA CEDHNL CONSIDERA PRIORITARIO SALVAGUARDAR EL DERECHO DE LAS MUJERES Y NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León invita a reflexionar, sin estereotipo alguno de género, sobre los retos que se presentan en las diferentes esferas de la sociedad, para lograr la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia.

Cabe mencionar que a nivel mundial, la conmemoración la acompaña una serie de movilizaciones bajo el lema “Vivas nos queremos”, denunciando las violencias de las que son víctimas mujeres y niñas.

Este día tiene, en el año que transcurre, un matiz especial para Nuevo León, debido a la emisión de la Alerta de Violencia de Género (AVG). Al respecto, es fundamental que en este contexto el gobierno estatal y los municipios fortalezcan sus capacidades para atender las medidas recomendadas por la declaratoria de esta alerta, emitida el pasado 18 de noviembre, y solicitada desde el 2012 por diversas organizaciones de la sociedad civil.

La Comisión ha desarrollado en este año una serie de acciones como la celebración de una Audiencia Pública sobre el Derecho de las Mujeres y las Niñas a una Vida Libre de Violencia; el lanzamiento de la campaña #DateCuenta, que informa sobre el contenido de la AVG, la tipología de la violencia y sus modalidades, así como los derechos de las mujeres y las niñas y las instituciones especializadas para su atención, entre otras actividades de difusión y capacitación.

Es prioritario salvaguardar el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia, y se requieren políticas de igualdad que consoliden los principios democráticos que rigen al Estado mexicano, y que implican, invariablemente, una cultura de respeto a los derechos humanos.